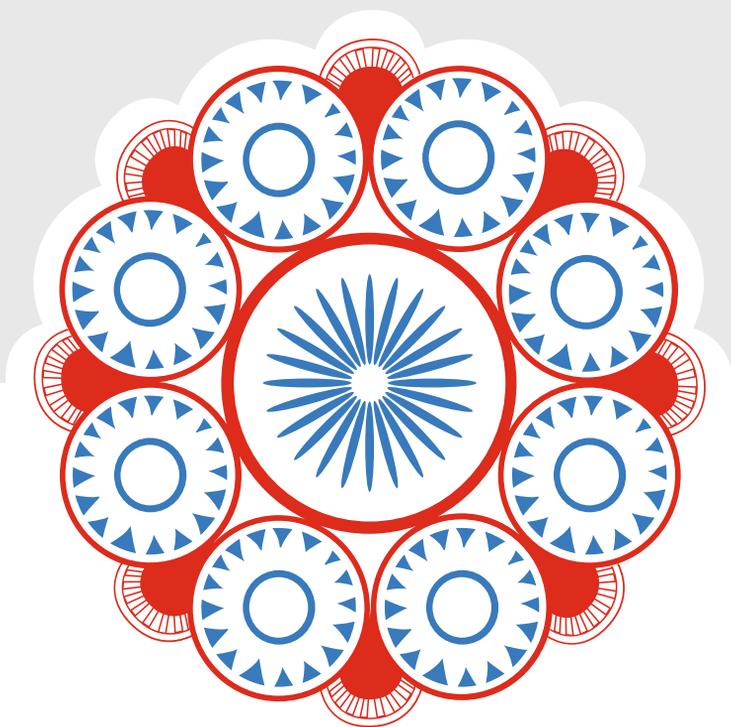


PARAGUAY 2022-2024



**CANDIDATO AL CONSEJO
DE DERECHOS HUMANOS
DE LAS NACIONES UNIDAS**



Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



APERTURA + COOPERACIÓN + DIÁLOGO

La República del Paraguay presenta su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2022-2024, en el marco de las elecciones que tendrán lugar en 2021, durante el 76º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Paraguay basó su actuación e iniciativas en tres ejes principales dentro del Consejo:

- **Apertura y colaboración** con todos los mecanismos de promoción y protección de los Derechos Humanos, fomentando la transparencia y el acceso a la información, así como una activa participación en el mecanismo del Examen Periódico Universal.
- **Cooperación con las iniciativas** de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y fomento de la asistencia técnica y cooperación entre Estados para el fortalecimiento de capacidades en materia de seguimiento e implementación de recomendaciones en Derechos Humanos.
- **Diálogo con la Sociedad Civil**, dando importantes pasos para fortalecer intercambios constructivos para avanzar en una cultura democrática y en la protección de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad.

PARAGUAY REAFIRMA SU COMPROMISO Y COLABORACIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE CON EL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL; HA ACEPTADO CASI LA TOTALIDAD DE LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS EN LOS DOS PRIMEROS CICLOS (2011 Y 2016), Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EXAMINANDO LAS 210 RECOMENDACIONES RECIBIDAS EN EL TERCER CICLO.



APERTURA

Paraguay apuesta por el multilateralismo como herramienta clave para avanzar constructivamente mediante procesos de diálogo, intercambio, acuerdos y afianzamiento de una agenda de derechos humanos integral, que transforme la comunidad internacional en sociedades cada vez más respetuosas, inclusivas y solidarias.

Paraguay ha puesto en valor las recomendaciones recibidas de los Órganos de Tratados y procedimientos especiales establecidos por el CDH, y como muestra de su absoluta disposición a la colaboración con los mecanismos internacionales de protección, mantiene desde 2003 su invitación abierta y permanente a los titulares de mandatos. Asimismo, valora la presencia de la Asesoría de la OACNUDH en el país, con la que mantiene un canal de diálogo abierto.

PARAGUAY PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE REVISIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LOS DEMÁS PAÍSES, REALIZANDO RECOMENDACIONES CONSTRUCTIVAS, Y ASUMIENDO CON RESPONSABILIDAD EL SEGUIMIENTO A LAS MISMAS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CICLOS.



+ TRANSPARENCIA + INFORMACIÓN

Paraguay mantiene una colaboración constante con los órganos creados en virtud de los tratados de Derechos Humanos. Cumple regularmente con sus obligaciones relativas a la presentación informes periódicos; coopera de buena fe en el marco de los procedimientos de comunicación individual presentados ante los órganos cuya competencia ha aceptado; y realiza de manera seria el seguimiento de las recomendaciones emitidas por los mismos.

Paraguay promueve la libertad de expresión, el ejercicio libre de los medios de comunicación y los mecanismos para la protección de la labor de los periodistas, a través de iniciativas específicas, como la firma de la Carta de Intención sobre Seguridad de Periodistas entre los tres Poderes del Estado paraguayo y la UNESCO, y leyes nacionales para la protección de los trabajadores de la prensa.

PARAGUAY SE HA COMPROMETIDO CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA, CUENTA CON UN PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y UNA LEY DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA. ESTO HA CONTRIBUIDO, ENTRE OTROS ASPECTOS, A MEJORAR SU POSICIÓN EN EL RANKING SOBRE CORRUPCIÓN DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.



+ MUJERES

Paraguay auspicia la participación de expertos y expertas en las Comisiones y Comités de los sistemas de derechos Humanos de la ONU y OEA, priorizando la equidad de género. Paraguay propicia una mayor participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones.

En el 2016, Tania Abdo fue electa para el Comité de Derechos Humanos de la ONU. En el 2019 la misma fue electa Vicepresidenta del Comité y fue reelecta para el periodo 2021-2024. Actualmente, Paraguay apoya la candidatura de Myriam Peña a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

**EL 75% DE LOS CANDIDATOS A EXPERTOS
INDEPENDIENTES DE PARAGUAY
EN LA ONU Y OEA HAN SIDO MUJERES.**

PARAGUAY

SIMORE PLUS

SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES
DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

+ DERECHOS HUMANOS + DESARROLLO SOSTENIBLE

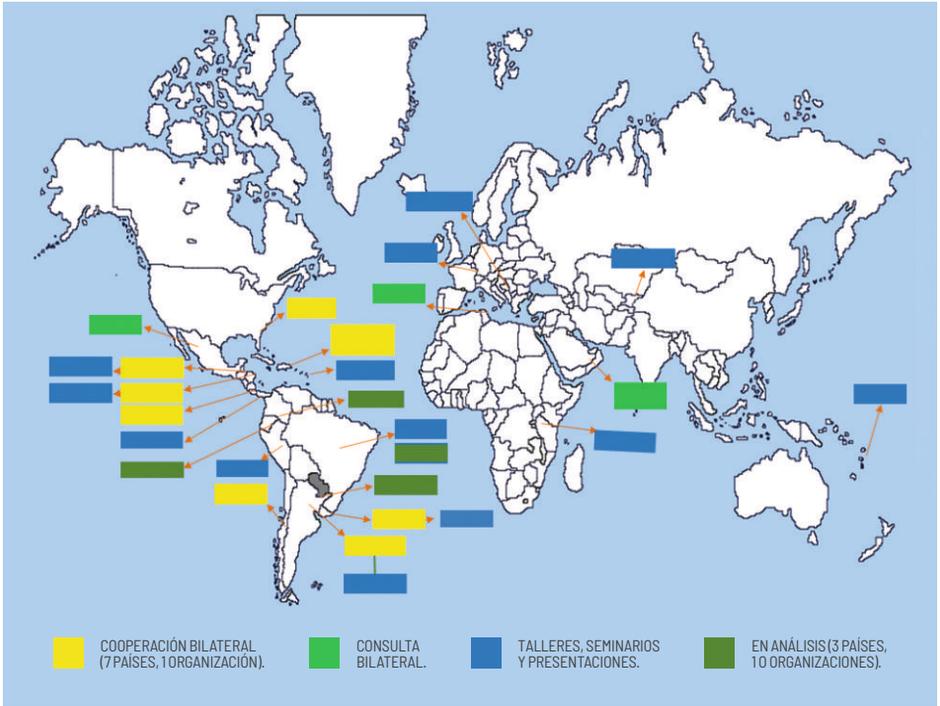
El SIMORE Plus es un mecanismo interinstitucional permanente que facilita el seguimiento de alrededor de 1600 recomendaciones, provenientes tanto del Sistema Universal como del Sistema Interamericano, vinculándolas con los ODS y sus metas, además de habilitar un espacio de participación para la sociedad civil.

Se respalda en una plataforma informática de acceso público on line, cuyo funcionamiento se basa en una red de alrededor de 180 Puntos Focales, de unas 80 instituciones de los tres Poderes del Estado, y de organismos extra poder.

Paraguay en el Consejo impulsa y apoya iniciativas de cooperación internacional en derechos humanos, apoyo a titulares de mandatos, abolición de la pena de muerte, lucha contra la pobreza, derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a la vivienda digna, al ambiente sano, derechos de los niños, niñas y adolescentes, de las mujeres, de los pueblos indígenas, de los defensores de derechos humanos, de las personas con discapacidad, de las personas mayores, promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, y del Derecho Internacional Humanitario, entre otros.

**COMISIÓN
DS PARAGUAY**
#ParaguaySostenible

LA AGENDA 2030 REVISTE ESPECIAL TRASCENDENCIA PARA EL PARAGUAY, COMO HOJA DE RUTA VINCULADA TRANSVERSALMENTE CON DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE LE PRECEDEN. DE CARA A ESTA AMBICIOSA AGENDA, SE ESTABLECIÓ EN 2016 LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL ODS PARAGUAY, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS ODS.



COOPERACIÓN + INTERCAMBIO + APRENDIZAJE

Paraguay, basado en la trayectoria adquirida a través del SIMORE, instaló la temática de los NMIRF en el Consejo de Derechos Humanos. Como miembro durante el periodo 2015- 2017, y luego en el 2019, lideró las resoluciones A/HRC/RES 30/25 (2015); A/HRC/RES/36/29 (2017); y A/HRC/RES 42/30 (2019), orientadas a promover la cooperación internacional en materia de mecanismos nacionales de este tipo.

Paraguay fue presentado como “país ejemplo” durante el 28º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en relación con la buena práctica que constituye el establecimiento del SIMORE Plus, que cristaliza el reconocimiento del fundamental papel que cumplen los Mecanismos Nacionales de Implementación, Informes y Seguimiento (NMIRF), para colaborar significativamente con los mecanismos internacionales de derechos humanos, asegurando un mayor impacto de sus recomendaciones.

PARAGUAY APOYÓ A LA OACNUDH COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA SIMORE POR MEDIO DE SEMINARIOS Y WORKSHOPS DIRIGIDOS A PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR, CENTROAMÉRICA, CARIBE ANGLÓFONO, PAÍSES LUSO PARLANTES, ÁFRICA ORIENTAL Y SEPTENTRIONAL, ASIA CENTRAL Y EL PACÍFICO.

PARAGUAY
PARAGUAY



OIPYTYVÕ
COOPERA

SIMOREH
SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES
EN DERECHOS HUMANOS HONDURAS

Gobierno de Chile
SIMORE
Sistema de Monitoreo de Recomendaciones
en Derechos Humanos

URUGUAY
SIMORE
SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES

SIMORED
Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos
REPÚBLICA DOMINICANA

COSTA RICA
SIMOREPLUS
Sistema de Monitoreo de Recomendaciones
en Derechos Humanos

SIMOREG
Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los
Sistemas de Recomendaciones Interamericanos

SIMOREPLUS
Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en
Derechos Humanos

+ COOPERACIÓN SUR-SUR

Paraguay, lleva a cabo un programa de cooperación y asistencia técnica bilateral Sur - Sur denominado SIMORE PARAGUAY, orientado a desarrollar e instalar mecanismos de seguimiento de recomendaciones internacionales en derechos humanos con base en la experiencia nacional.

Ha ejecutado el programa de cooperación técnica SIMORE PARAGUAY en varios países de Latinoamérica: Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Uruguay.

SIMORE
INTERAMERICANO

PARAGUAY BRINDÓ COOPERACIÓN A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE RECOMENDACIONES (SIMORE INTERAMERICANO), QUE FACILITA EL SEGUIMIENTO REGIONAL A LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.



DIÁLOGO + ENTENDIMIENTO + ACUERDO

Paraguay estableció espacios permanentes de diálogo e intercambio con la sociedad civil, en el marco de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de Sentencias y Recomendaciones Internacionales (CICSI), de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, y la plataforma OSC Plus incorporada como innovación del SIMORE Plus.

Estos espacios compartidos sirven de plataforma para el intercambio de opiniones y experiencias, y permiten el entendimiento con la Sociedad Civil, asimismo, contribuyen al afianzamiento de una institucionalidad que posibilita la elaboración e implementación de políticas públicas conforme a altos estándares de protección en materia de derechos humanos.

Paraguay impulsó en el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos los Acuerdos de Solución Amistosa. Aproximadamente el 40% del promedio de Peticiones y Casos que se tramitan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se encuentran en las esferas de este mecanismo. La experiencia paraguaya en esta materia, ha sido considerada una buena práctica a nivel regional.

PARAGUAY HA PROPICIADO UN FRANCO INCREMENTO DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO QUE HAN INCORPORADO A SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UN ÁREA O DEPENDENCIA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, HACIENDO POSIBLE UNA MEJOR COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, LA SOCIEDAD CIVIL Y TODOS LOS DEMÁS SECTORES DE LA SOCIEDAD.



PARAGUAY SE COMPROMETE A...

Fortalecer **el sistema multilateral como instrumento para la promoción y protección de los derechos humanos**, favoreciendo el diálogo, la negociación, la apertura y la búsqueda de consensos.

Apoyar e impulsar **iniciativas que busquen la universalización de las ratificaciones de los principales instrumentos de derechos humanos**, así como de las invitaciones abiertas permanentes a los procedimientos especiales.

Reforzar **la colaboración con los órganos de tratados**, presentando los informes periódicos correspondientes; y realizando el seguimiento correspondiente a sus recomendaciones.

Continuar apoyando la labor de los **procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos**, y mantener la invitación abierta y permanente que el Paraguay extendió desde el año 2003.

Impulsar y apoyar iniciativas que den respuesta a situaciones graves de los derechos humanos, **y busquen elevar los estándares internacionales de protección de derechos humanos, en particular beneficio de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.**



PARAGUAY SE COMPROMETE A...

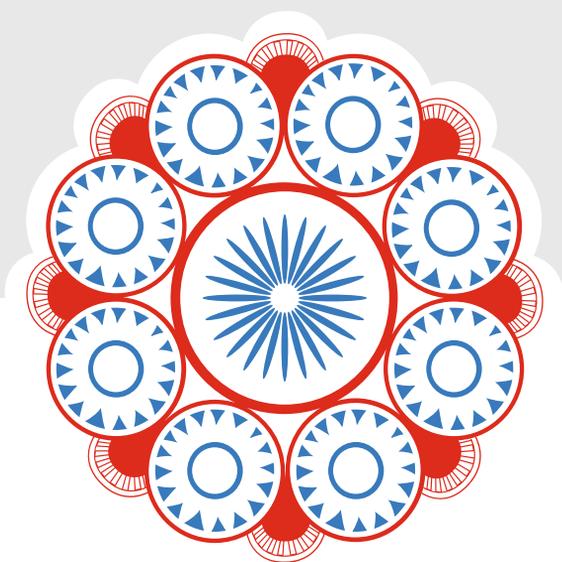
Fomentar **la cooperación y asistencia técnica internacional para el fortalecimiento de capacidades como instrumento útil para facilitar para la efectiva implementación de los Derechos Humanos**, en particular afianzando el programa de cooperación en materia de mecanismos nacionales de implementación, informe y seguimiento.

Seguir trabajando por **el fortalecimiento de la institucionalidad**, y continuar con el proceso de construcción de indicadores de derechos humanos.

Favorecer **el diálogo con la sociedad civil y su participación en los trabajos del Consejo**, reconociendo su rol y apoyando iniciativas contra toda forma de represalias.

Continuar **fortaleciendo el mecanismo nacional e implementación, informe y seguimiento SIMORE Plus**, como herramienta potenciadora del impacto de las acciones del Estado en el terreno.

Reforzar **el proceso de desarrollo e implementación de políticas, planes y programas con enfoque de Derechos Humanos**, procurando superar los desafíos para hacerlos efectivos.



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
(59521) 414 8743
ddhh@mre.gov.py
www.mre.gov.py



Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*